



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2014.

PROMOVENTE: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexos de Diego Guerrero Rubio y Jorge Legorreta Ordorica, Secretarios Técnico y Ejecutivo, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México; recibido a las diecisiete horas con cuatro minutos del veinte de junio de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **39348**; asimismo, se da cuenta con la certificación correspondiente al turno del asunto. Conste *[firma]*

México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil catorce.

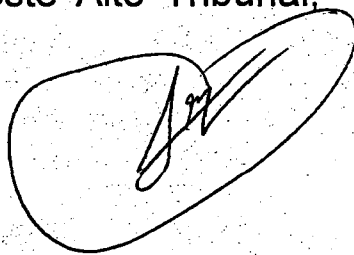
Con el escrito y anexos de cuenta de Diego Guerrero Rubio y Jorge Legorreta Ordorica, Secretarios Técnico y Ejecutivo, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, **fórmese y regístrese** el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, en la cual solicitan se declare la invalidez del **"párrafo 13 del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, publicado el veintitrés de mayo de dos mil catorce, en el Diario Oficial de la Federación."**

Con fundamento en los artículos 24, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **túrnese este expediente al Ministro que corresponde**, de conformidad con la certificación de turno que al efecto se acompaña.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**,

quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya,
Secretario de la Sección de Trámite de Controversias
Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la
Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal,
que da fe.

A large, bold, handwritten signature in black ink, possibly reading 'M. A. Cepeda'.A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

SRE 1